Cómo funciona el asilo en Francia.

Lo que los sitios oficiales explican — y lo que nunca te dirán.

NOTA SOBRE ESTA GUÍA

Esta guía está dedicada específicamente al proceso de asilo. Sur la bonne voie se dirige a todas las personas que deseen integrarse en Francia, sea cual sea su situación. Otras guías cubren los permisos de residencia, el trabajo, la vivienda y la vida cotidiana en Francia.

Esta guía sigue el proceso oficial paso a paso. En cada etapa, añadimos lo que aprendimos viviéndolo nosotros mismos — las cosas que nadie te dice, y que marcan toda la diferencia.

01
El registro en la prefectura

Desde tu llegada

Tu primer paso es registrarte en la prefectura más cercana. En las grandes ciudades, los **SPADA (Forum Réfugiés y otros operadores)** pueden acompañarte. Durante el registro: toma de huellas dactilares, estado civil, situación familiar. Recibirás una **attestation de demande d'asile (ADA)** — válida 6 meses renovables.

LO QUE NADIE TE DICE

Los SPADA suelen estar saturados — pide cita lo antes posible y haz seguimiento con regularidad. Si todavía no hablas francés, esa es tu prioridad absoluta número uno antes incluso de empezar. Cada interacción con la administración será más fácil — y más favorable — si haces el esfuerzo de hablar su idioma.

→ **ofpra.gouv.fr — sitio oficial**

02
El OFII y el alojamiento

Después del registro

El OFII te propondrá alojamiento en un CADA — a menudo en otra región. Si aceptas, dispondrás de acompañamiento completo. Si rechazas, **todas las ayudas del OFII quedarán suprimidas.**

PIÉNSALO BIEN ANTES DE RECHAZAR

Nosotros rechazamos una propuesta de alojamiento en Lille para quedarnos en Ardèche. Fue nuestra decisión y la asumimos — pero significó perder toda la ayuda económica del OFII. Si rechazas, debes tener un plan concreto para cubrir tus necesidades.

03

El expediente OFPRA — tu relato

21 días para presentar

Recibirás un expediente que deberás completar y enviar a la OFPRA por **correo certificado** en un plazo de 21 días. La pieza central: tu relato personal — unas 60 líneas. Puedes añadir hojas adicionales. Adjunta todos tus documentos de identidad y pruebas.

LO MÁS IMPORTANTE DE TODO

Pide ayuda para redactar tu relato. Debe ser claro para un agente de la OFPRA francés — no solo para ti. Los traductores automáticos suelen producir un francés confuso. Reflexiona sobre cómo tu situación encaja en los marcos protegidos: derechos de la mujer, persecuciones religiosas, homofobia, violencias sobre menores. **Puedes enviar copias de tus documentos de identidad** — los originales no son obligatorios. Nadie te lo dice.

LAS PRUEBAS LO SON TODO

Aunque lleves las cicatrices — sin un documento que lo pruebe, es muy difícil hacerlo valer. Desde tu país de origen si es posible: presenta denuncias, conserva todo documento médico, todo testimonio escrito.

04
La entrevista OFPRA

Aproximadamente 3 meses después de la presentación

Serás convocado a una entrevista con un agente de la OFPRA. El agente verificará la coherencia de tu relato, hará preguntas precisas, a veces desestabilizadoras. La decisión final depende en gran parte de esta entrevista.

LO QUE NADIE TE DICE

Los agentes de la OFPRA son seres humanos — pueden tener sesgos y días difíciles. **No les tengas miedo.** Te presionarán para comprobar tu coherencia. Si el agente reformula algo que no dijiste, **corrígelo de inmediato y con calma.** Tu credibilidad se construye en esos momentos. Tu objetivo es hacer que un eventual rechazo sea absolutamente injustificable.

05
La decisión — y la vía de recurso

3 meses después de la entrevista — luego hasta 1 año de recurso

En caso de rechazo, tienes **30 días para apelar ante la CNDA**. Si la CNDA confirma el rechazo, existen otras vías: el tribunal administrativo, la solicitud de permiso de residencia excepcional. El gobierno cubre los gastos jurídicos a través de la **aide juridictionnelle** — tienes derecho a un abogado gratuito.

LO QUE NADIE TE DICE SOBRE LOS ABOGADOS DE OFICIO

La aide juridictionnelle existe y es un derecho real. Pero esta es la realidad: esperarás **aproximadamente 1 mes para la apelación CNDA, y hasta 6 meses para el tribunal administrativo** — no porque sea complicado, sino porque el abogado espera estar seguro de que el Estado le pagará antes de trabajar realmente en tu caso. En la mayoría de los casos, **serás tú quien haga el 90% del trabajo** — reunir las

pruebas, redactar tu argumentación, documentar tu integración. Sábelo desde el principio y toma la iniciativa.

LOS PLAZOS SON CORTOS — ACTÚA DE INMEDIATO

Desde que recibes un rechazo: contacta una asociación o un abogado **el mismo día.** 30 días pasan muy rápido. Sigue aprendiendo francés, construyendo tu red, documentando tu integración. Cada prueba que acumulas refuerza tu expediente.

→ **cnda.fr — Cour Nationale du Droit d'Asile**

Lo que nadie te dice — pero que lo cambia todo.

Durante todo el proceso:

→ El francés es tu llave maestra. Cada puerta se abre más fácilmente con él — la administración, el trabajo, los amigos, la vivienda. Nada cuenta más.

→ Contacta tu prefectura por email desde el principio. Demuestra que existes, que quieres integrarte. No seas un expediente anónimo — sé una persona.

→ Sal. Habla con la gente. La sociabilidad es tu herramienta de integración más poderosa — y nadie puede quitártela.

→ Una vivienda privada es posible incluso sin papeles. La red social que construyes abre puertas que las administraciones no pueden abrir.

→ Busca trabajo desde ahora. Tener un empleador dispuesto a firmarte un contrato en el momento de tu decisión puede cambiarlo todo.

contact@surlabonnevoie.org